

TEST**A2**EDICIÓN
2026

Técnico/a Servicios Sociales

Ayuntamiento de Leioa

Parte general del programa

800 Preguntas

700 de exámenes oficiales + 100 de refuerzo, marcadas

◆ Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

12

temas del programa oficial

50

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

327

páginas



oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición octubre de 2026

Créditos y aviso legal	3
De dónde sale este libro	4
Cómo usar este libro	5
Prueba tu nivel	6

PARTE 1 · Test por temas 29

Tema 1	La Constitución Española de 1978. Título Primero, capítulo primero: De los derechos y deberes fundamentales.	30
Tema 2	El Estatuto de Autonomía del País Vasco. Las competencias del País Vasco: exclusivas, de desarrollo legislativo y ejecución y de ejecución.	45
Tema 3	El municipio, Capítulo II: organización. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.	53
Tema 4	El procedimiento administrativo (I): Principios generales. Interesados. Abstención recusación. Los derechos de los ciudadanos.	89
Tema 5	El procedimiento administrativo (II): Fases del procedimiento administrativo. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. Silencio administrativo.	129
Tema 6	La Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco. Sistema retributivo en el empleo público vasco. Derechos, deberes, código de conducta, incompatibilidades y responsabilidades del personal empleado público vasco. Régimen disciplinario.	167
Tema 7	Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de normalización del uso del Euskera.	176
Tema 8	Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Capítulo III: Derechos y obligaciones.	185
Tema 9	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I. Disposiciones Generales. Título II. Principios de Protección de Datos. Título III. Derechos de las personas.	218
Tema 10	Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.	242
Tema 11	La contratación administrativa. Objeto y ámbito de aplicación. Delimitación de los tipos contractuales. Prohibiciones de contratar.	250
Tema 12	Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco. Personal al servicio de las Administraciones Públicas Vascas. Derechos, deberes, código de conducta, incompatibilidades y responsabilidades del empleado público vasco.	275

PARTE 2 · Simulacros de examen 283

Simulacro 1	50 preguntas	284
Simulacro 2	50 preguntas	305

Anexo: vigencia de los textos 326

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Leioa, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leioa, publicada. Cubre solo la parte general del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Leioa.

Preguntas de refuerzo. Las 100 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Tecnico-a-Servicios-Sociales-Ayuntamiento-de-Leioa-A2.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leioa**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **700 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Leioa: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 1.847 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 12 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 100 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 5 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **100 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 • 12 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 • 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50 preguntas	90 minutos	4 opciones por pregunta	10 sobre 20 para superarlo
------------------------	----------------------	-----------------------------------	--------------------------------------

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 12 temas del programa (solo la parte general). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

12

tests, uno por tema

650

preguntas

550

reales de examen

Tema

1



La Constitución Española de 1978. Título Primero, capítulo primero: De los derechos y deberes fundamentales.

✓ 40

preguntas en este test

✓ 40

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 72

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 35 organismos distintos y de exámenes de 2016 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE I

1

El Título I de la Constitución Española, recoge fundamentalmente:

- ☐ **A** La organización territorial del Estado y las competencias de las Comunidades Autónomas.
- ☐ **B** La Corona y sus funciones dentro del sistema político Español.
- ☐ **C** De los derechos y deberes fundamentales.
- ☐ **D** El procedimiento legislativo y la estructura del Parlamento.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

2

Según el artículo 10 de la Constitución Española de 1978, las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con:

- ☐ **A** La Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **B** Los dictámenes de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.
- ☐ **C** Todos aquellos acuerdos ratificados por el Parlamento de la Unión Europea.
- ☐ **D** La jurisprudencia que emane del Tribunal Constitucional.

Junta de Andalucía - IAAP, 2022 · Cuerpo de Auxiliares Administrativos, OEP 2019-2021 (C2)

3

El Título Primero trata de:

- ☐ **A** El Poder Judicial
- ☐ **B** Las Cortes Generales
- ☐ **C** La Reforma Constitucional
- ☐ **D** Los Derechos y Deberes Fundamentales

Ayuntamiento de Guarromán, 2021 · Conserje (AP)

4

Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán (indique la correcta):

☐

A De acuerdo con las decisiones del Alcalde.

B Según el Pleno del Ayuntamiento.

C De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

D La Constitución no tiene posibilidad de interpretación.

Ayuntamiento de Molina de Segura, 2022 · Agente de Inspección Tributaria

5

La Constitución Española, en su Título I «De los derechos y deberes fundamentales» incluye un total de:

☐

A 53 artículos

B 55 artículos

C 45 artículos

D 46 artículos

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

6

El Título Primero de la Constitución se dedica a:

☐

A La Corona

B Organización Territorial del Estado

C Los derechos y deberes fundamentales

D El Tribunal Constitucional

Ayuntamiento de Collbató · C1

7

No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:

☐

A La seguridad jurídica

B El libre desarrollo de la personalidad

C La dignidad de la persona

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

8

¿De qué trata el Título I de la Constitución Española de 1978?

☐

A Principios fundamentales jurídicos

B La Corona

C Derechos y deberes fundamentales

D El Poder Judicial

Ayuntamiento de Mogán · Técnico/a Educación Infantil (A2)

9

Conforme al art. 10 de la Constitución Española, es fundamento del orden político y de la paz social:

- ☐ **A** La dignidad de las instituciones.
- ☐ **B** Los derechos consuetudinarios y la costumbre.
- ☐ **C** El respeto a los derechos especiales.
- ☐ **D** El libre desarrollo de la personalidad.

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo

10

¿Qué artículos comprende el Título I de la Constitución Española de 1978?

- ☐ **A** Del 14 al 29.
- ☐ **B** Del 10 al 55.
- ☐ **C** Del 9 al 55.
- ☐ **D** Del 14 al 55.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

11

El artículo 10 de la Constitución Española establece como fundamento del orden político y de la paz social:

- ☐ **A** La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás
- ☐ **B** El derecho a la vida y a la integridad física y moral
- ☐ **C** La libertad y la seguridad.
- ☐ **D** El procedimiento de «habeas corpus» para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente

Ayuntamiento de O Barco, 2020 · Administrativo

12

Según la Constitución Española, ¿cuáles son el fundamento del orden político y de la paz social?

- ☐ **A** La dignidad de la persona, los derechos inviolables que les son inherentes y el respeto a la ley.
- ☐ **B** La dignidad de la persona, el desarrollo limitado de la personalidad y el respeto a la Ley.
- ☐ **C** El respeto a la Ley, a los reglamentos administrativos y demás disposiciones legales.
- ☐ **D** La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás.

Ayuntamiento de Albalate de Zorita, 2026 · Peón (AP)

13

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

☐

- A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

14

De acuerdo con el artículo 10 de la Constitución española, la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento

☐

- A** Del orden político y de la paz social
- B** De la constitución
- C** Del gobierno
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tarifa

15

Conforme a la estructura de la Constitución Española, los derechos y deberes fundamentales lo constituye el:

☐

- A** Título III
- B** Título I
- C** Título Preliminar
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Albolote, 2021 · Auxiliar Administrativo

16

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 de la Constitución Española, las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce, se interpretarán:

☐

- A** De conformidad con las normas generales del Derecho internacional.
- B** De conformidad con los principios generales del Derecho.
- C** De conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- D** De conformidad con las sentencias del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Ayuntamiento de Estivella, 2022 · Administrativo (C1)

17

Según el artículo 10 de la Constitución Española, la dignidad de la persona, junto a los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás, es...

☐

- A** Norma relativa a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce.
- B** Interpretada de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- C** Fundamento del orden político y de la paz social.
- D** Base de la convivencia social y orden público.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

18

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

☐

- A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

19

El Título I de la Constitución Española tiene como denominación concreta:

☐

- A** De los derechos y libertades.
- B** De los derechos y deberes fundamentales.
- C** De los derechos y libertades fundamentales.
- D** De los derechos y deberes.

Ayuntamiento de Murcia, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, de la Constitución Española de 1978, relativo a los derechos y deberes fundamentales (señale la correcta):

☐

- A** La dignidad de los ciudadanos, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la persona, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social
- B** La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento de la paz política y del orden social
- C** La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social
- D** La dignidad de la persona, los derechos inviolables que no le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la constitución y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo

21

Según el artículo 11.3 de la Constitución española de 1978, el Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos...

☐

A Que pertenezcan a la Unión Europea.

B Que hayan suscrito acuerdos de colaboración internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

C Que mantengan, en el momento de suscribir los tratados, relaciones diplomáticas bilaterales y hayan suscrito tratados recíprocos de extradición.

D Que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

22

La nacionalidad española se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo con lo establecido por:

☐

A La Constitución.

B La ley.

C Los Tratados Internacionales.

D Los Códigos.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Administrativo

23

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

☐

A Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

B Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

C En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.

D Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

24

Según dispone el artículo 11.1 de la Constitución Española, la nacionalidad española se adquiere, se conserva y se pierde:

☐

A Por acción u omisión del ciudadano.

B De acuerdo con lo establecido por la ley.

C De acuerdo con la reglamentación específica sobre inmigración.

D De acuerdo con el derecho consuetudinario.

Universidad de Sevilla, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

25

El capítulo primero de la Constitución Española dice que:

☐

A Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad.

B El español de origen pierde la nacionalidad en caso de que una Ley orgánica lo determine.

C La nacionalidad española sólo se adquiere por nacimiento en España.

D La nacionalidad de un español de origen será revocada en caso de no residir en territorio español durante más de 10 años.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

26

Según el artículo 11 de la CE, la nacionalidad española se adquiere, conserva y pierde conforme a lo establecido en:

☐

- A La ley.
- B Real Decreto del Ministerio de Interior.
- C La normativa de la Unión Europea.
- D Los tratados internacionales.

AGE, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

27

¿Cuáles de los siguientes españoles de origen pueden ser privados de su nacionalidad?

☐

- A Exclusivamente los miembros de grupos terroristas.
- B Lo miembros de grupos terroristas y los que atenten contra el Rey u otro miembro de la Casa Real.
- C Lo que atenten contra un miembro de la Familia Real o del Gobierno de la Nación.
- D Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad.

Ayuntamiento de Albalate de Zorita, 2026 · Peón (AP)

28

Según el artículo 12 del capítulo primero de los derechos y deberes fundamentales de los españoles de la Constitución Española de 1978; los españoles son mayores de edad a los:

☐

- A 18 años.
- B 16 años.
- C 14 años.
- D 20 años.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar Administrativo

29

Según el artículo 12 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A Los españoles son mayores de edad a los dieciséis años.
- B Los españoles son mayores de edad a los dieciocho años.
- C Los españoles son mayores de edad a los veinte años.
- D Los españoles son mayores de edad a los veintidós años.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliares de Inclusión Social (AP)

30

¿A qué edad se sitúa la mayoría de edad en España?

☐

- A 16 años.
- B 18 años.
- C 21 años.
- D 14 años.

Ayuntamiento de Guarromán

31

Según el artículo 13 de la Constitución española quedan excluidos de la extradición los delitos:

- ☐ **A** Políticos
- ☐ **B** Penales
- ☐ **C** Civiles
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Cudillero, 2022 · Ordenanza

32

Sufragio activo y pasivo de los extranjeros a esta fecha.

- ☐ **A** Los extranjeros tienen derecho de sufragio activo y pasivo solo en elecciones municipales reconocido en los tratados o lo establecido en la ley.
- ☐ **B** Los extranjeros tienen derecho de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales y autonómicas reconocido en los tratados o lo establecido en la ley.
- ☐ **C** Los extranjeros tienen derecho de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales, autonómicas y estatales si son ciudadanos de la Unión Europea.
- ☐ **D** Los extranjeros tienen derecho de sufragio pasivo en cualquier clase de elecciones.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

33

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

- ☐ **A** En ningún caso pueden votar en España.
- ☐ **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- ☐ **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- ☐ **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

34

Según se indica en el art. 13 de la Constitución Española...

- ☐ **A** Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el Título I en los términos que establezcan los tratados y la ley.
- ☐ **B** Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ☐ **C** Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.
- ☐ **D** Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

Ayuntamiento de Liria, 2022 · Arquitecto (A1)

35

Según la Constitución Española, ¿tienen los extranjeros derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes?

☐

- A** Sí, porque el artículo 23.1 hace referencia a los “ciudadanos”, sin distinguir españoles o extranjeros.
- B** No, porque el artículo 13.2 enuncia que solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23.
- C** Sí, porque el artículo 13.1 declara que los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el Título I en los términos que establezcan los tratados y la ley.
- D** Solo en lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

36

Señale qué artículos se han reformado desde la publicación y entrada en vigor de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El artículo 13.2, el 135 y el 49.
- B** El artículo 13.4, el 135 y el 49.
- C** Únicamente el artículo 13.2 y el 135.
- D** El artículo 13.3, el 135 y el 47.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

37

Según establece la Constitución Española la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad:

☐

- A** Quedan incluidos en la extradición los delitos políticos.
- B** Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos, considerándose como tales los actos de terrorismo.
- C** Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos, no considerándose como tales los actos de terrorismo.
- D** Quedan incluidos en la extradición todos los delitos.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

38

Según el art. 13.2 de la CE, “Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23...”

☐

- A** Sí, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones autonómicas.
- B** No, nunca, aunque vengan de países con Tratados de reciprocidad.
- C** Sí, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- D** Sí, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones generales.

Ayuntamiento de Piedrabuena, 2022 · Policía Local

39

El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representante, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal:

☐

- A** Se regula en el artículo 12 de la Constitución Española.
- B** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- C** Tiene como consecuencia que la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad.
- D** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por ley o reglamento para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales nacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

40

Según el artículo 13.2 de la Constitución:

☐

- A** Sólo los españoles son titulares del sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales, salvo lo que pueda establecerse por tratado o ley para los extranjeros comunitarios.
- B** Sólo los españoles son titulares del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales, salvo lo que pueda establecerse por tratado o ley para los extranjeros en general, atendiendo a criterios de reciprocidad.
- C** En ningún caso puede reconocerse a los extranjeros el derecho de sufragio pasivo en las elecciones municipales.
- D** En ningún caso puede reconocerse a los extranjeros el derecho de sufragio pasivo en las elecciones municipales, salvo que se trate de extranjeros comunitarios.

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliares Administrativos (C2)

Soluciones — Tema 1

La Constitución Española de 1978. Título Primero, capítulo primero...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 C	2 A	3 D	4 C	5 D	6 C	7 A	8 C	9 D	10 B
11 A	12 D	13 A	14 A	15 B	16 C	17 C	18 C	19 B	20 C
21 D	22 B	23 D	24 B	25 A	26 A	27 D	28 A	29 B	30 B
31 A	32 A	33 B	34 A	35 D	36 A	37 C	38 C	39 B	40 B

Aciertos

1.ª vuelta / 40

2.ª vuelta / 40

PARTE I

- 1
C

Art. 10 CE El primer gran bloque de la Constitución, tras los principios generales, se dedica a los derechos y deberes de las personas. Allí se recogen las garantías individuales, las libertades públicas y los deberes ciudadanos, además de los principios rectores de la política social y económica. La organización del territorio aparece más adelante, igual que la regulación de la Corona o el funcionamiento de las Cortes, que ocupan títulos distintos y posteriores.
- 2
A

Art. 10 CE El artículo 10 de la Constitución establece que los derechos fundamentales y las libertades constitucionales deben interpretarse conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a los tratados y acuerdos internacionales sobre esas materias ratificados por España. Esta regla conecta la interpretación constitucional con los compromisos internacionales asumidos por el Estado. No basta con atender a dictámenes, acuerdos no ratificados o a la jurisprudencia constitucional como único criterio interpretativo.
- 3
D

Art. 10 CE La parte dogmática de la Constitución se concentra en su primer Título, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, donde se recogen las libertades públicas, los derechos sociales y las garantías de protección. Conviene distinguirlo del Poder Judicial, que ocupa el Título Sexto, de las Cortes Generales en el Tercero y de la reforma constitucional en el Décimo. Su contenido es el más extenso de todo el texto y el de mayor relevancia para la ciudadanía.
- 4
C

Art. 10 CE Los derechos fundamentales y las libertades que la Constitución reconoce no se interpretan de forma aislada, sino conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. La referencia obligada es la Declaración Universal de Derechos Humanos junto con los tratados y acuerdos internacionales sobre estas materias que España haya ratificado. Esta regla garantiza que el contenido de tales derechos se entienda en sintonía con los compromisos internacionales asumidos por el Estado, y no según criterios de autoridades locales.
- 5
D

Art. 10 CE El Título I dedicado a los derechos y deberes fundamentales abarca desde el artículo diez hasta el cincuenta y cinco, ambos inclusive. Si se restan esos límites y se suma uno, el resultado es 46 artículos. Es el título más extenso de la norma fundamental y agrupa derechos, libertades, principios rectores y sus garantías. Conviene memorizar esos números de apertura y cierre, pues permiten ubicar con rapidez cualquier precepto sobre derechos.
- 6
C

Art. 10 CE La estructura de la Constitución española coloca en su primer gran bloque la regulación de los derechos y deberes fundamentales de las personas, situando a la persona como eje central del sistema. Allí se recogen los derechos civiles, políticos y sociales, así como las garantías de su protección. La Corona, la organización territorial y el Tribunal Constitucional se desarrollan en títulos posteriores, no en este primero dedicado a la dignidad y libertades.
- TEST Técnico/a Servicios Sociales · Ayuntamiento de Leioa · Parte general · oposicionesspress.com
- pág. 40

- 7
A **Art. 10 CE** El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.
- 8
C **Art. 10 CE** La parte que sigue al título preliminar recoge el catálogo de derechos, libertades y deberes de las personas, junto con sus garantías y la posibilidad de suspenderlos en situaciones excepcionales. Es el bloque más extenso del texto constitucional y abarca desde la igualdad y la vida hasta los derechos sociales y económicos. La Corona se regula después, en el Título II, y la Administración de Justicia más adelante, de modo que conviene no confundir el orden de estas grandes divisiones.
- 9
D **Art. 10 CE** El precepto que abre el Título Primero enumera los pilares sobre los que se asienta la convivencia: la dignidad de la persona, los derechos que le son inherentes, el respeto a la ley y a los derechos de los demás y, de forma destacada, el libre desarrollo de la personalidad. Esta última fórmula es la que el texto reconoce expresamente como fundamento del orden político y de la paz social. Las demás expresiones alteran o inventan conceptos que el artículo no recoge.
- 10
B **Art. 10 CE** El Título I de la Constitución, denominado "De los derechos y deberes fundamentales", abarca desde el artículo 10 hasta el 55, ambos incluidos. Comienza con la dignidad de la persona como fundamento del orden político y se cierra con la posible suspensión de determinados derechos. Conviene no confundirlo con el artículo 9, que pertenece al Título Preliminar, ni reducirlo a la Sección de derechos fundamentales que arranca en el 14, pues el Título completo es más amplio.
- 11
A **Art. 10 CE** El precepto que abre el título dedicado a los derechos sitúa en la base del sistema político y de la convivencia pacífica un conjunto de valores: la dignidad humana, los derechos inviolables que toda persona lleva consigo, el libre desarrollo de su personalidad, el acatamiento de las leyes y el respeto a los derechos ajenos. Las demás alternativas recogen derechos concretos como la vida, la libertad o la garantía frente a detenciones ilegales, pero no constituyen ese fundamento general del orden.
- 12
D **Art. 10 CE** El texto constitucional reúne cinco pilares que sostienen la convivencia: la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y el respeto a los derechos de los demás. Solo la enumeración completa refleja la idea de fundamento del orden político y de la paz social. Las versiones que recortan elementos o sustituyen el libre desarrollo por un desarrollo limitado se apartan de la redacción real.
- 13
A **Art. 10 CE** La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.
- 14
A **Art. 10 CE** El primer apartado del precepto que abre el título de los derechos fundamentales declara que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás constituyen el fundamento del orden político y de la paz social. Esta fórmula sitúa la dignidad como cimiento de toda la convivencia y de la actuación de los poderes públicos.
- 15
B **Art. 10 CE** Los derechos y deberes fundamentales aparecen agrupados en el primer gran bloque de la Constitución, justo después de las disposiciones que abren el texto. Allí se recogen las libertades públicas, los derechos sociales y económicos y los principios que rigen su garantía y suspensión. Conviene no confundirlo con el bloque dedicado a la economía y la hacienda ni con la parte introductoria que define los valores y la organización básica del Estado.

- 16
C **Art. 10 CE** La Constitución manda interpretar los derechos fundamentales y las libertades reconocidos en su texto tomando como guía la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre estas materias que España haya ratificado. Esta regla integra los compromisos internacionales en la comprensión interna de los derechos, dándoles un contenido coherente con el estándar mundial. No se remite a los principios generales del Derecho ni únicamente a la jurisprudencia de Estrasburgo, aunque esta refuerce dicha interpretación.
- 17
C **Art. 10 CE** La norma proclama que la dignidad personal, los derechos que le son propios e inviolables, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los demás constituyen el cimiento sobre el que se asienta toda la organización del Estado y la convivencia pacífica. Por eso se definen como fundamento del orden político y de la paz social. Debe distinguirse de la regla del apartado segundo, que ordena interpretar los derechos conforme a los tratados internacionales sobre la materia.
- 18
C **Art. 10 CE** El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.
- 19
B **Art. 10 CE** La parte de la Constitución dedicada a la posición jurídica de las personas reúne tanto las facultades que se reconocen como las obligaciones que se imponen, y por eso se titula con la fórmula que combina derechos y deberes con el calificativo de fundamentales. Conviene memorizar la denominación exacta, pues otras versiones cambian deberes por libertades o suprimen el adjetivo fundamentales, alterando el nombre oficial recogido en la norma suprema.
- 20
C **Art. 10 CE** El texto constitucional sitúa la dignidad de la persona, no de los ciudadanos, como base del sistema. A ella se añaden los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos, fundamentos del orden político y de la paz social. Conviene memorizar la pareja exacta: orden político primero, paz social después, pues con frecuencia se invierten ambos términos para inducir a error.
- 21
D **Art. 11 CE** La doble nacionalidad por tratado se reserva a los países iberoamericanos y a aquellos que han mantenido lazos históricos, culturales o políticos especiales con España. El criterio decisivo es esa particular vinculación, no la pertenencia a un bloque económico ni la existencia de acuerdos de extradición. En estos tratados los españoles pueden naturalizarse sin perder su nacionalidad de origen, incluso aunque dichos Estados no reconozcan ese mismo derecho a sus ciudadanos.
- 22
B **Art. 11 CE** La regulación de cómo se obtiene, se mantiene y se pierde la condición de español queda reservada al desarrollo legislativo ordinario. La norma fundamental no fija ella misma esas reglas concretas, sino que remite expresamente a la ley para detallar requisitos y supuestos. Por eso el régimen completo de adquisición, conservación y pérdida se encuentra en el desarrollo legal, no en el texto constitucional ni en otras fuentes. Conviene precisar que la remisión se hace a la ley en sentido propio, no a tratados ni a códigos.
- 23
D **Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

24

B

Art. 11 CE

La regulación de cómo se obtiene, se mantiene y se pierde la condición de español queda reservada a una norma con rango de ley, no a un reglamento ni a la costumbre. La Constitución no fija los requisitos concretos, sino que remite expresamente al desarrollo legal, lo que garantiza que solo el legislador pueda establecer las condiciones de la nacionalidad. Por eso la fórmula correcta es la remisión a lo que disponga la ley.

25

A

Art. 11 CE

La nacionalidad de quien es español de origen goza de una protección reforzada: no puede serle retirada por decisión del Estado. Esta garantía es absoluta para el nacido español, a diferencia de quien adquirió la nacionalidad después, que sí puede perderla en los casos legalmente previstos. Tampoco existe revocación automática por residir fuera de España durante años, ni la nacionalidad se obtiene únicamente por nacer en territorio español, pues también opera la filiación.

26

A

Art. 11 CE

La Constitución no regula directamente cómo se obtiene o se pierde la condición de español, sino que remite esa materia a una norma con rango legal. Será el legislador, mediante ley, quien fije los requisitos de adquisición, conservación y pérdida, lo que se desarrolla principalmente en el Código Civil. Conviene recordar que ningún español de origen puede ser privado de su nacionalidad, garantía que también recoge el texto constitucional.

27

D

Art. 11 CE

Quien adquiere la nacionalidad por nacimiento goza de una protección reforzada: nunca se le puede quitar contra su voluntad, ni siquiera por delitos graves o vinculación con el terrorismo. Solo la nacionalidad adquirida posteriormente por residencia o concesión admite supuestos de pérdida forzosa previstos en la ley. Por ello, frente al español de origen, no caben las excepciones que algunas alternativas sugieren: ningún motivo permite privarle de esa condición.

28

A

Art. 12 CE

La mayoría de edad en España se alcanza al cumplir los dieciocho años, momento en que la persona adquiere plena capacidad para ejercer por sí misma sus derechos y asumir obligaciones. Este umbral está fijado directamente en el texto constitucional, dentro del título dedicado a los derechos y deberes fundamentales. Conviene precisar que no debe confundirse con otras edades relevantes en el ordenamiento, como los dieciséis años para determinados actos laborales, que responden a finalidades distintas.

29

B

Art. 12 CE

La mayoría de edad en España se alcanza al cumplir los dieciocho años, momento en que la persona adquiere plena capacidad para ejercer por sí misma sus derechos y obligaciones. La norma fundamental fija esa edad de forma directa, sin distinguir entre hombres y mujeres ni admitir excepciones. Conviene memorizar esta cifra exacta, pues otras edades como dieciséis años se asocian a supuestos concretos de emancipación o trabajo, pero no a la mayoría de edad general.

30

B

Art. 12 CE

La plena capacidad de obrar se alcanza al cumplir los dieciocho años: desde ese momento la persona puede actuar por sí misma en la vida jurídica, sin necesidad de representante legal, salvo limitaciones expresas previstas por ley. La Constitución fija este umbral con carácter general, coincidente con el reconocimiento del derecho de sufragio. Conviene precisar que la emancipación anticipa ciertos efectos antes de esa fecha, pero no equivale a la mayoría de edad propiamente dicha.

31

A

Art. 13 CE

La Constitución impide entregar a otro Estado a quien se le reclama por delitos de naturaleza política, es decir, los cometidos por motivaciones ideológicas frente al poder. Esta protección busca evitar persecuciones por razones de pensamiento. Conviene precisar un matiz decisivo: los actos de terrorismo nunca se consideran delitos políticos, por lo que sí permiten la extradición. La exclusión opera además dentro de la cooperación entre Estados regida por tratados y por el principio de reciprocidad.

32

A

Art. 13 CE

Las personas extranjeras solo pueden votar y ser elegidas en los comicios municipales, y únicamente cuando así lo reconozcan los tratados internacionales o la ley, atendiendo al criterio de reciprocidad. No se extiende este derecho a las elecciones autonómicas ni a las generales, reservadas a quienes ostentan la nacionalidad española. Debe distinguirse, además, la situación de los ciudadanos de la Unión Europea, que disfrutaban de ese sufragio municipal por la condición común europea, sin que ello alcance a las demás convocatorias.

33

B

Art. 13 CE

Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

34

A

Art. 13 CE

El precepto sobre extranjería establece que quienes no son nacionales disfrutan en España de las libertades públicas reconocidas, pero su alcance concreto depende de lo que fijen los tratados internacionales y las leyes. Las demás frases pertenecen a otros artículos: la igualdad ante la ley, el derecho a la vida con abolición de la pena de muerte y la libertad ideológica y religiosa regulan materias distintas dentro del Título I. Conviene asociar cada derecho a su numeración exacta para no confundirlos.

35

D

Art. 13 CE

La regla general reserva a los españoles la titularidad del derecho a intervenir en los asuntos públicos y a votar, pero existe una salvedad importante. Atendiendo a criterios de reciprocidad, un tratado o una ley pueden reconocer a los extranjeros el voto y la posibilidad de ser elegidos únicamente en las elecciones municipales. No alcanza, por tanto, a otros comicios ni a la participación política general. Conviene precisar que la mención a la reciprocidad y al ámbito municipal es lo que diferencia esta respuesta de un simple "no" rotundo.

36

A

Art. 13 CE

El texto constitucional español ha experimentado tres reformas desde su entrada en vigor. La primera, en 1992, permitió reconocer el sufragio pasivo a los extranjeros en los comicios municipales. La segunda, en 2011, introdujo el principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. La tercera, en 2024, actualizó la referencia a las personas con discapacidad sustituyendo la terminología obsoleta. Las alternativas que citan otros preceptos resultan incorrectas por no corresponder a modificaciones reales. Solo una opción recoge con exactitud los tres preceptos efectivamente reformados.

37

C

Art. 13 CE

La regla general es que no cabe entregar a otro país a quien se reclama por motivos estrictamente políticos, pues ese tipo de persecución queda protegido. Sin embargo, los actos de terrorismo nunca reciben esa consideración de delito político, de modo que sí permiten la entrega. Conviene precisar que terrorismo y delito político son categorías opuestas a estos efectos: el primero queda fuera de cualquier amparo y habilita la extradición.

38

C

Art. 13 CE

Los derechos de participación política y acceso a cargos públicos quedan reservados, como regla general, a quienes tienen nacionalidad española. La única excepción permitida afecta al voto y a la posibilidad de presentarse como candidato en las elecciones municipales, y solo cuando un tratado o una ley lo autorice atendiendo a la reciprocidad con otros países. El matiz decisivo está en el ámbito: la apertura a los extranjeros se limita a lo municipal, nunca a las elecciones autonómicas ni generales.

39

B

Art. 13 CE

El derecho a participar en los asuntos públicos, de forma directa o mediante representantes elegidos por sufragio universal, corresponde en principio solo a los españoles. No obstante, la Constitución abre una excepción para las elecciones municipales: los extranjeros pueden votar y presentarse como candidatos cuando así lo prevea un tratado o una ley, siempre que exista reciprocidad con el país de origen. El matiz decisivo es que la fuente habilitante es un tratado o una ley, nunca un reglamento, y se limita al ámbito municipal.

40

B

Art. 13 CE

La regla general es que solo los españoles disfrutan de los derechos de participación política, pero la propia norma abre una excepción concreta para las elecciones municipales: por tratado o ley puede reconocerse a los extranjeros el voto y la posibilidad de ser elegidos, siempre atendiendo a criterios de reciprocidad. No se limita a los ciudadanos comunitarios ni excluye en todo caso el sufragio pasivo. El elemento que define la previsión constitucional es precisamente esa reciprocidad, junto al ámbito exclusivamente municipal.

Tema

2



El Estatuto de Autonomía del País Vasco. Las competencias del País Vasco: exclusivas, de desarrollo legislativo y ejecución y de ejecución.

✓ 20

preguntas en este test

📄 0

reales de examen

📄 20

de refuerzo

🕒 36

minutos recomendados



Test de refuerzo. Las 20 preguntas de este tema las ha elaborado haztefuncionario.com a partir de los artículos que citan. Van marcadas una a una.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

El Pueblo Vasco o Euskal-Herria, como expresión de su nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en:

☐

- A** Una región foral independiente denominada Euskal-Herria
- B** Una nación soberana denominada Euskadi
- C** Una Comunidad Autónoma dentro del Estado Español denominada Euskadi o País Vasco
- D** Una provincia autónoma dentro del Estado Español denominada País Vasco

Refuerzo

anclada al art. 1 LO 3/1979

2

El Estatuto de Autonomía del País Vasco tiene la consideración de:

☐

- A** Ley ordinaria de desarrollo del ordenamiento estatal
- B** Reglamento general de organización de la Comunidad Autónoma
- C** Norma institucional básica de la Comunidad Autónoma
- D** Disposición complementaria de la Constitución

Refuerzo

anclada al art. 1 LO 3/1979

3

La Comunidad Autónoma constituida por el Pueblo Vasco o Euskal-Herria recibe la denominación de:

☐

- A** Euskadi o País Vasco
- B** Euskal-Herria o Comunidad Foral Vasca
- C** País Vasco o Nación Vasca
- D** Euskadi o Comunidad Autónoma Vasca

Refuerzo

anclada al art. 1 LO 3/1979

4

El territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco está integrado por:

☐

- A** Las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, con independencia de cualquier decisión de esta última.
- B** Los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, junto con los territorios limítrofes que soliciten su incorporación.
- C** Las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, junto con Navarra, siempre que lo acuerden las Cortes Generales.
- D** Los Territorios Históricos coincidentes con las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en sus actuales límites, y Navarra si decide incorporarse conforme a la disposición transitoria cuarta de la Constitución.

Refuerzo

anclada al art. 2 LO 3/1979

5

¿Qué territorios tienen derecho a formar parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco?

☐

- A** Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, pero no Navarra.
- B** Únicamente Navarra, cuando decida incorporarse conforme al procedimiento constitucional.
- C** Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, con incorporación automática de esta última.
- D** Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, con arreglo a las condiciones previstas para esta última.

Refuerzo

anclada al art. 2 LO 3/1979

6

Entre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra la relativa a:

☐

- A** Turismo, deporte, ocio y esparcimiento, con exclusión de los juegos y apuestas.
- B** Estadística general del Estado para sus propios fines y competencias.
- C** Espectáculos, salvo los celebrados en instalaciones de titularidad autonómica.
- D** Casinos, juegos y apuestas, con excepción de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

Refuerzo

anclada al art. 10 LO 3/1979

7

¿Cuál de las siguientes materias corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al desarrollo legislativo y la ejecución, dentro de su territorio, de la legislación básica del Estado?

☐

- A** Medio ambiente y ecología
- B** Ordenación del crédito, banca y seguros
- C** Régimen minero y energético
- D** Reserva al sector público de recursos o servicios esenciales

Refuerzo

anclada al art. 11 LO 3/1979

8

Corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco la ejecución de la legislación del Estado en materia de:

☐

- A** Puertos y aeropuertos con calificación de interés general, incluso cuando el Estado se reserve su gestión directa.
- B** Puertos y aeropuertos con calificación de interés general, cuando el Estado no se reserve su gestión directa.
- C** Ordenación del transporte de mercancías y viajeros con origen y destino fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.
- D** Ferias internacionales celebradas fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.

Refuerzo

anclada al art. 12 LO 3/1979

9

En relación con la Administración de Justicia, exceptuada la jurisdicción militar, ¿qué materias corresponden íntegramente al Estado, de conformidad con las Leyes Generales?

☐

- A** La organización y el funcionamiento de todos los órganos jurisdiccionales, incluida la jurisdicción militar.
- B** El derecho de gracia y la administración ordinaria de los órganos judiciales de su territorio.
- C** El derecho de gracia y la organización y el funcionamiento del Ministerio Fiscal.
- D** Las facultades atribuidas al Gobierno por las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial.

Refuerzo

anclada al art. 13 LO 3/1979

10

En relación con la Administración de Justicia, exceptuada la jurisdicción militar, la Comunidad Autónoma del País Vasco ejercerá en su territorio:

☐

- A** Las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial atribuyan directamente al Consejo General del Poder Judicial.
- B** Todas las facultades relacionadas con la Administración de Justicia, incluida la jurisdicción militar.
- C** Las facultades que las Leyes Generales atribuyan directamente al Estado en materia de Administración de Justicia.
- D** Las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan, reserven o atribuyan al Gobierno.

Refuerzo

anclada al art. 13 LO 3/1979

11

En relación con la competencia de los órganos jurisdiccionales en el País Vasco, señale la afirmación correcta:

☐

- A** En el orden civil, la competencia alcanza a todas las instancias y grados, excepto los recursos de casación y de revisión sobre Derecho Civil Foral vasco.
- B** En los órdenes penal y social, la competencia comprende todas las instancias y grados, incluidos los recursos de casación y de revisión.
- C** En el orden contencioso-administrativo, la competencia alcanza a todas las instancias y grados respecto de los actos dictados por la Administración del Estado.
- D** La competencia comprende los recursos sobre calificación de documentos referentes al Derecho privativo vasco que deban acceder a los Registros de la Propiedad.

Refuerzo

anclada al art. 14 LO 3/1979

12

Corresponde al País Vasco, en relación con sus instituciones parlamentarias y de defensa de los derechos,

☐

- A** La creación y organización de su Parlamento mediante decreto, así como de un órgano independiente de la institución constitucional equivalente.
- B** La creación y organización de su Parlamento mediante ley, así como de un órgano similar coordinado con la institución constitucional correspondiente.
- C** La creación y organización de su Parlamento mediante ley, así como de un órgano que sustituya a la institución constitucional correspondiente.
- D** La creación y organización de su Parlamento mediante ley orgánica estatal, así como de un órgano sometido exclusivamente al Gobierno Vasco.

Refuerzo

anclada al art. 15 LO 3/1979

13

En materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco la competencia sobre:

- ☐ **A** Toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, con los límites constitucionales y la alta inspección estatal
- B** Los niveles y grados no universitarios, con exclusión de las modalidades y especialidades educativas
- C** Las modalidades y especialidades de enseñanza, sin perjuicio únicamente de las facultades ejecutivas atribuidas al Estado
- D** Toda la enseñanza, incluidos el desarrollo de las leyes orgánicas y el ejercicio de la alta inspección estatal

Refuerzo

anclada al art. 16 LO 3/1979

14

Para la coordinación entre la Policía Autónoma Vasca y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado existirá una Junta de Seguridad formada:

- ☐ **A** Por representantes del Estado en número superior al de la Comunidad Autónoma.
- B** Por representantes de las Diputaciones Forales y de las Corporaciones Locales, en número igual.
- C** En número igual por representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- D** Exclusivamente por representantes del Gobierno del País Vasco y del Gobierno del Estado.

Refuerzo

anclada al art. 17 LO 3/1979

15

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado podrán intervenir por propia iniciativa en el mantenimiento del orden público en la Comunidad Autónoma del País Vasco:

- ☐ **A** Cuando lo requiera el Gobierno del País Vasco, sin que este pueda instar el cese de la intervención.
- B** Cuando estimen que el interés general del Estado está gravemente comprometido, previa aprobación de la Junta de Seguridad.
- C** Cuando consideren necesario reforzar la seguridad pública, sin necesidad de aprobación de la Junta de Seguridad.
- D** Únicamente cuando se haya declarado el estado de alarma, excepción o sitio.

Refuerzo

anclada al art. 17 LO 3/1979

16

En materia de Seguridad Social, corresponde al País Vasco:

- ☐ **A** El desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado, salvo las normas que configuran el régimen económico, y la gestión de dicho régimen económico.
- B** El desarrollo legislativo y la ejecución de toda la legislación estatal, incluida la relativa al régimen económico, sin asumir su gestión.
- C** La ejecución exclusiva de la legislación básica del Estado y la organización del régimen económico de la Seguridad Social.
- D** La gestión de la Seguridad Social en su integridad, incluida la aprobación de las normas que configuran su régimen económico.

Refuerzo

anclada al art. 18 LO 3/1979

17

En materia de medios de comunicación social, corresponde al País Vasco, de acuerdo con su Estatuto de Autonomía:

☐

- A** La regulación exclusiva de todos los medios de comunicación social, incluidos los de titularidad estatal, sin coordinación con el Estado.
- B** La ejecución de las normas básicas estatales en materia de medios de comunicación social, sin competencia para desarrollar legislación propia.
- C** La creación de televisión y radio propias, pero no la regulación o mantenimiento de prensa y otros medios de comunicación social.
- D** El desarrollo legislativo de las normas básicas del Estado y la regulación, creación y mantenimiento de sus propios medios de comunicación social, con respeto a la Constitución y coordinación con el Estado.

Refuerzo

anclada al art. 19 LO 3/1979

18

En relación con las competencias del País Vasco, señale la afirmación correcta:

☐

- A** El País Vasco ejecutará todos los tratados y convenios celebrados por el Estado, aunque no afecten a materias de su competencia.
- B** El País Vasco ejecutará los tratados y convenios en todo lo que afecte a las materias atribuidas a su competencia.
- C** El País Vasco solo ejecutará los tratados y convenios cuando afecten a materias de su competencia exclusiva.
- D** Las competencias atribuidas al País Vasco se entenderán referidas al ámbito territorial estatal, salvo disposición expresa en contrario.

Refuerzo

anclada al art. 20 LO 3/1979

19

En las materias de competencia exclusiva del País Vasco, ¿qué Derecho resulta aplicable con preferencia y cuándo se aplica supletoriamente el Derecho del Estado?

☐

- A** El Derecho del Estado se aplica con preferencia y el Derecho del País Vasco solo de manera supletoria.
- B** El Derecho del País Vasco y el Derecho del Estado se aplican conjuntamente, sin que ninguno tenga preferencia.
- C** El Derecho emanado del País Vasco se aplica con preferencia y el Derecho del Estado solo supletoriamente en su defecto.
- D** El Derecho del Estado se aplica siempre que exista cualquier regulación estatal, aunque el País Vasco haya legislado sobre la materia.

Refuerzo

anclada al art. 21 LO 3/1979

20

Cuando la Comunidad Autónoma celebre un convenio con otra Comunidad Autónoma para la gestión y prestación de servicios propios de la exclusiva competencia de esta, ¿qué requisito debe cumplirse antes de su entrada en vigor?

☐

- A** Obtener la autorización previa de las Cortes Generales, sin necesidad de efectuar comunicación alguna.
- B** Comunicarlo a las Cortes Generales, antes de su entrada en vigor.
- C** Comunicarlo exclusivamente al Gobierno, con una antelación mínima de veinte días.
- D** Someterlo siempre al trámite de los acuerdos de cooperación, aunque no se formulen reparos.

Refuerzo

anclada al art. 22 LO 3/1979

Soluciones — Tema 2

El Estatuto de Autonomía del País Vasco. Las competencias del País...

Clave rápida					Corrige aquí antes de leer las explicaciones.				
1 C	2 C	3 A	4 D	5 D	6 D	7 A	8 B	9 C	10 D
11 D	12 B	13 A	14 C	15 B	16 A	17 D	18 B	19 C	20 B

Aciertos

1.ª vuelta / 202.ª vuelta / 20

- 1 **C** **Art. 1 LO 3/1979** El Pueblo Vasco o Euskal-Herria se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado Español, bajo la denominación de Euskadi o País Vasco. Esta constitución se realiza de acuerdo con la Constitución y con el Estatuto, que tiene la consideración de norma institucional básica. No se configura como Estado independiente ni como una entidad territorial ajena al marco constitucional.
- 2 **C** **Art. 1 LO 3/1979** El Estatuto constituye la norma institucional básica de Euskadi o País Vasco, dentro del marco de la Constitución. No se define como una ley ordinaria, una norma reglamentaria ni una disposición meramente organizativa, sino que ocupa la posición institucional básica de la Comunidad Autónoma.
- 3 **A** **Art. 1 LO 3/1979** La denominación oficial prevista para esta Comunidad Autónoma es Euskadi o País Vasco. No se establece como denominación estatutaria exclusiva una de las dos, sino que ambas expresiones identifican a la misma Comunidad Autónoma.
- 4 **D** **Art. 2 LO 3/1979** El territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco comprende los Territorios Históricos que coinciden con las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en sus actuales límites. Navarra solo se incorporaría si decidiera hacerlo conforme al procedimiento establecido en la disposición transitoria cuarta de la Constitución. Por tanto, su integración no es automática ni puede extenderse a otros territorios.
- 5 **D** **Art. 2 LO 3/1979** Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra tienen reconocido el derecho a formar parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La incorporación de Navarra no se produce automáticamente, sino que requiere que esta decida incorporarse conforme al procedimiento establecido en la disposición transitoria cuarta de la Constitución. No se limita este derecho a los tres Territorios Históricos vascos ni se excluye a Navarra.
- 6 **D** **Art. 10 LO 3/1979** La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas, aunque se exceptúan expresamente las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. El turismo, el deporte, el ocio y el esparcimiento aparecen conjuntamente en otro apartado, mientras que la estadística y los espectáculos constituyen materias diferenciadas.
- 7 **A** **Art. 11 LO 3/1979** El medio ambiente y la ecología forman parte de las materias sobre las que corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica estatal dentro de su territorio. La ordenación del crédito, la banca y los seguros, el régimen minero y energético y la reserva al sector público de recursos o servicios esenciales se encuadran en otro ámbito competencial, referido al desarrollo y ejecución de las bases estatales en los términos que estas señalen.
- 8 **B** **Art. 12 LO 3/1979** La Comunidad Autónoma del País Vasco ejecuta la legislación estatal sobre puertos y aeropuertos calificados de interés general cuando el Estado no se reserve su gestión directa. La reserva estatal de la gestión excluye esa competencia ejecutiva autonómica. Tampoco se extiende la competencia a infraestructuras que no cumplan esa condición.

- 9
C **Art. 13 LO 3/1979** El derecho de gracia y la organización y el funcionamiento del Ministerio Fiscal corresponden íntegramente al Estado, de conformidad con las Leyes Generales. La Comunidad Autónoma del País Vasco sí puede ejercer en su territorio las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan, reserven o atribuyan al Gobierno, pero no asume aquellas materias estatales.
- 10
D **Art. 13 LO 3/1979** La Comunidad Autónoma del País Vasco ejerce en su territorio las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan, reserven o atribuyan al Gobierno. La atribución se refiere a esas facultades concretas y no a todas las competencias del Consejo General del Poder Judicial ni a la jurisdicción militar. Por tanto, tampoco corresponde al Estado el ejercicio íntegro de tales facultades por el mero hecho de estar vinculadas a la Administración de Justicia.
- 11
D **Art. 14 LO 3/1979** La competencia de los órganos jurisdiccionales del País Vasco comprende, entre otros ámbitos, los recursos sobre calificación de documentos referentes al Derecho privativo vasco que deban tener acceso a los Registros de la Propiedad. En el orden civil también alcanza los recursos de casación y revisión cuando se trate de materias propias del Derecho Civil Foral vasco, mientras que en los órdenes penal y social dichos recursos quedan excluidos. En el orden contencioso-administrativo, la extensión de la competencia depende del tipo de acto y de la Administración que lo haya dictado.
- 12
B **Art. 15 LO 3/1979** El País Vasco puede crear y organizar su Parlamento mediante ley y, respetando la institución prevista por la Constitución, establecer un órgano similar que actúe coordinadamente con ella. Además de ejercer las funciones constitucionalmente previstas para esa institución, dicho órgano podrá asumir otras que le encomiende el Parlamento Vasco. No se atribuye esta competencia al Estado ni se configura el órgano con independencia de la coordinación exigida.
- 13
A **Art. 16 LO 3/1979** La competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de enseñanza comprende toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. Esta atribución se ejerce sin perjuicio del artículo 27 de la Constitución, de las leyes orgánicas que lo desarrollen, de las facultades estatales previstas en el artículo 149.1.30.^a y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía. No se trata, por tanto, de una competencia limitada únicamente a determinados niveles educativos.
- 14
C **Art. 17 LO 3/1979** La coordinación entre la Policía Autónoma Vasca y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se articula mediante una Junta de Seguridad con representación paritaria. Por tanto, debe estar formada en número igual por representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma. No se establece una mayoría estatal ni una composición integrada exclusivamente por representantes autonómicos.
- 15
B **Art. 17 LO 3/1979** La intervención por propia iniciativa solo procede cuando dichos Cuerpos y Fuerzas estimen que el interés general del Estado está gravemente comprometido, y requiere la aprobación de la Junta de Seguridad. No basta, por tanto, con una apreciación ordinaria de conveniencia ni puede actuarse sin control alguno. El requerimiento del Gobierno Vasco constituye un supuesto distinto de intervención.
- 16
A **Art. 18 LO 3/1979** En materia de Seguridad Social, el País Vasco puede desarrollar legislativamente y ejecutar la legislación básica del Estado, con la excepción de las normas que configuran el régimen económico, y también gestionar dicho régimen económico. No se le atribuye únicamente la ejecución de la legislación estatal ni la regulación íntegra del régimen económico. La alta inspección sobre estas competencias queda reservada al Estado.
- 17
D **Art. 19 LO 3/1979** El País Vasco puede desarrollar legislativamente las normas básicas del Estado en materia de medios de comunicación social, respetando lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución. También puede regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa, así como otros medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines. La ejecución debe coordinarse con la del Estado y respetar la reglamentación específica aplicable a los medios de titularidad estatal.

18

B

Art. 20 LO 3/1979

El País Vasco ejecutará los tratados y convenios en todo lo que afecte a las materias atribuidas a su competencia en el Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Además, salvo disposición expresa en contrario, las competencias estatutarias se entienden referidas al ámbito territorial del País Vasco. No se establece una competencia general para ejecutar cualquier tratado ni se limita esta ejecución a las materias de competencia exclusiva.

19

C

Art. 21 LO 3/1979

En las materias atribuidas como competencia exclusiva, el Derecho emanado del País Vasco prevalece frente a cualquier otro y desplaza la aplicación preferente del Derecho estatal. Este último solo puede utilizarse de forma supletoria cuando no exista regulación propia del País Vasco en la materia. No se establece una aplicación simultánea ni una preferencia general del Derecho del Estado.

20

B

Art. 22 LO 3/1979

Los convenios celebrados con otras Comunidades Autónomas para gestionar y prestar servicios propios de la exclusiva competencia de estas deben comunicarse a las Cortes Generales antes de entrar en vigor. Si en el plazo de treinta días desde la recepción de la comunicación se formulan reparos, el convenio debe seguir el trámite previsto para los acuerdos de cooperación; si no se formulan, entra en vigor. La autorización previa solo se exige para los acuerdos de cooperación.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leioa** (solo la parte general) y trae:

✓ **800**

preguntas con su solución explicada

📄 **700**

reales de examen

📖 **12**

temas con su test

📄 **327**

páginas en PDF

Además de las 700 reales, 100 preguntas de refuerzo en 5 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 • 12 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 100 preguntas: 650 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 • 2 simulacros	100 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-Servicios-Sociales-Ayuntamiento-de-Leioa-A2.html